



Guatemala, 16 de Noviembre de 2007

GG-608-2007

**Ingeniero
Javier Madrigal
Gerente General
COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE GUATEMALA, S.A.
Ciudad**

Estimado Ingeniero Madrigal:

Por este medio y atendiendo instrucciones de Junta Directiva del Administrador del Mercado Mayorista, me permito informarle que las Normas de Coordinación Comercial establecen un plazo para que todo Generador y Gran Usuario con representación acredite ante el AMM el cumplimiento de los requisitos establecidos en dichas normas, relativos a los numerales 13.16 de la NCC-13 y 14.36.4 de la NCC-14. Asimismo en las referidas normas se indica que el Generador o Gran Usuario deben informar en forma conjunta con el Comercializador, el contrato de comercialización por medio de la planilla correspondiente.

Considerando que a la fecha **COMERCIALIZADORA ELECTRICA DE GUATEMALA, S.A.** representa en el Mercado Mayorista a diversos Grandes Usuarios y Generadores, me permito solicitar que la información objeto de la presente, sea hecha del conocimiento de dichos Grandes Usuarios o Generadores, para que puedan iniciar los trámites necesarios.

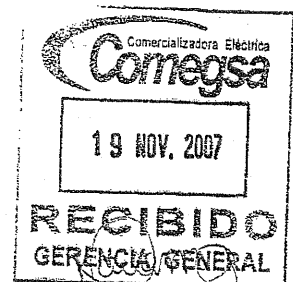
En este sentido y para facilitar el proceso de acreditación y presentación de planillas de comercialización, me permito adjuntar a la presente un resumen del procedimiento a seguir, así como un diagrama con los pasos principales necesarios para cumplir con lo establecido en la normativa vigente.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

**Ing. Luis Herrera Gálvez
Gerente General**

/kch
Cc: File.



12:54 PM